INFORME DE ACTIVIDADES No. 2.
Contrato CD-CARDIQUE-028-2022

CONTRATO	CD-CARDIQUE-028-2022
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA ESPECIALIZADA A LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE DERECHO PÚBLICO Y CONTRACTUAL
SUPERVISOR	CLAUDIA DEL CARMEN CAMACHO CUESTA
PLAZO	DIEZ (10) MESES
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL	63-64 del 18 enero de 2022
GARANTÍAS	N/A
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	N/A
FECHA DE INICIO	18 de enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de noviembre de 2022

Apreciada Doctora,

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted con el fin de presentar el informe de actividades realizadas durante el periodo del **18 de febrero al 17 de marzo de 2022**, en virtud de las siguientes **actividades contractuales**:

- Brindar asesoría en el área de derecho público, especialmente en materia de derecho administrativo y contratación estatal.
- Asesorar en los trámites precontractuales de compras públicas, cuando así lo requiera la secretaría general.
- Acompañamiento jurídico en la etapa de ejecución y liquidación de los contratos estatales.
- Acompañamiento en la implementación del Plan de Mejoramiento adoptado por el área de Contratación desde el ámbito del derecho público y contractual.
- Revisión jurídica de los documentos de los procesos en las distintas modalidades y procedimientos de selección que utiliza la entidad para la ejecución de su Plan de Compras, con la realización de modificaciones y/o recomendaciones.

- Asesoría y acompañamiento en la implementación de los procedimientos de cada una de las modalidades de contratación adoptados por la entidad.
- Asesoría en los procesos administrativos sancionatorios contractuales señalada en la Ley 1474 de 2011 que adelante la entidad.
- Revisión de minutas de contratos y convenios elaborados por la entidad.
- Apoyo permanente en materia contractual, sancionatorio contractual administrativo cuando sea requerido por la entidad.
- Asistir a las reuniones que les sea solicitado por conducto de la supervisión.
- Entregar y hacer seguimiento de las actividades que le sean asignadas.
- Proyectar y radicar informes mensuales de gestión.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Asesoría jurídica en materia de derecho público en la elaboración de los siguientes documentos:

- Proyección del Manual para la elaboración de Políticas de Prevención del Daño Antijuridico de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, con el correspondiente acto administrativo que adopta su contenido.
- Diligenciamiento y envió del informe de implementación del año 2 del aplicativo Excel contentivo de la Política de Prevención del Daño Antijuridico de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE 2020-2021.
- Apoyo en la estructuración y diligenciamiento de la Política de Prevención del Daño Antijuridico de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE 2022-2023.
- Apoyo en la evaluación de documentos jurídicos habilitantes de la Licitación Pública con Consecutivo LP-CARDIQUE-003-2022.

Proyección jurídica de los siguientes documentos contractuales:

En el marco de los contratos suscritos por la entidad, se efectuó el acompañamiento jurídico en la revisión, proyección y aprobación de las siguientes pólizas:

No. de Contrato	Contratista	Actuación y/o documento que justifica la expedición de la póliza	Tipo de póliza
LP-085-2020	CONSORCIO PROGRESO BOLÍVAR	Acta de recibo final	Cumplimiento
			Responsabilidad Civil Extracontractual

ORDEN DE COMPRA 86136	VENEPLAST	Contrato	Cumplimiento

- Se rechazaron las pólizas del Contrato L-083-2020, remitidas por el Contratista CONSORCIO OPERATIVO 2020, brindándole las explicaciones jurídicas para su corrección y posterior aprobación. Igualmente, el día 22 de febrero de 2022, se sostuvo una reunión vía Zoom con la asesora jurídica de la Corporación, Dra. Francy Valenzuela sobre la situación de las garantías del mencionado contrato.
- Se envió respuesta al COPNIA – Bolívar - Expediente No. E202114130030819 – 1793329, sobre la información requerida sobre los contratistas con perfiles de profesionales de la ingeniería, afines y profesionales auxiliares a la profesión, contratados mediante prestación de servicios durante la vigencia 2021.
- Se actualizó la matriz de seguimiento y control de las pólizas recibidas por el área de contratación.

Cordialmente,

Mario Nieves C

MARIO ALFONSO NIEVES CARRASQUILLA
C.C. N.º. 1047493136 de Cartagena – Bolívar.
T.P. No. 354401 Del C.S. De la J.